Que cada vno cazon generales que es a como bestia
es trobe en posito y se le de ie en la
Carta de pagamento y bezo por pagan
dola tranda y nueza carta de pago de la
es a alcalde ala fiel andres y a de alcaras
entregie los en ganados de trigo
a ziba a cada vno cazon generale
cada vna

Ordenanza

Que la ciudad nombre vn comisario a Jusepe
ovenzieg y de aquella se le pague
por vn memorial de su personal que tie
ne carros y yeguas para conducir lle
var el trigo de la ciudad de cartagena
que se ha de sacar y la cabeza de sitio de
gramaje

Comisario para zadar trigo del posito

La ciudad nombre vn comisario a luis ponze de
leon y regidor y a aquella esta con el comisa
rios del posito de dar trigo a los zanaze
ce para que se ha de sacar de el trigo
y aquella a que se ha de dar y por de trigo
que se le de el posito y a aquella se dessa
de en tanto y ido y no a la fecha

Orden de los fieles para cobrar el impuesto del vino

La ciudad acordo que en el tiempo que se ha de fie
les del vino en ualoza y manzanera y mnalo
este el arrendamiento en esta manera que el
gomnalo e el fiel en fialdad en su
puesto del vino que se le vendiere en esta ciudad
y su tierra de vino de vino se ha de cobrar
cobre el impuesto del vino que se tracere
a esta ciudad y ansi cada vno de franzos de cogue
a de cobrar

En este ayuntamiento se leyo vna peticion de esta lo prome
do a los señores de el cabildo

Fleiten
Miguel de Contreras de la
Pinalarro de alba feizes
Gremial y za de alcaras Sanchez